

## **ACTA N°001-2020**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDESGOLD COMP S.A. CELEBRADO EL 12 DE JUNIO DEL 2020.**

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 09h00 am (nueve horas) del veinte y siete de mayo del dos mil veinte, en las oficinas ubicadas las calles Circunvalación Norte y Novena Norte, se reúnen todos los accionistas con derecho a voto de la **COMPAÑÍA ANDES GOLDCOMP S.A.**, con el registro único de contribuyente de sociedades **RUC: N°0791753422001**, esto es:

**1.-** La ingeniera SULLY DEL ROSARIO ORTEGA VITERI, ciudadana ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad N°0703334050-2, quién declara ser propietaria de (340) trescientas cuarenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$340,00 dólares americanos, corresponde al 42.50% del capital suscrito y pagado.

**2.-** La señora GLORIA LORENA ORTEGA VITERI, ciudadana ecuatoriana portadora de la cédula de identidad N°0702685215, quién declara ser propietaria de (50) cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$50,00 dólares americanos, corresponde al 6.25% del capital suscrito y pagado.

**3.-** El Sr. MAGERS DENNIS HERMAN, estadounidense portador del pasaporte N° 505662442, quién declara ser propietario de (410) cuatrocientas diez acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$410,00 dólares americanos, corresponde al 51.25% del capital suscrito y pagado, quien comparece por medio de video conferencia realizada por medio de la plataforma Skype; utilizando la videoconferencia como lo indica el Art. 20 del "Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías", publicado en el Registro Oficial el 10 de noviembre del 2014; para la asistencia a las Juntas.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito de OCHOCIENTOS dólares americanos, dividido en Ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, por decisión unánime acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y como presidente de la Junta, señora Ruth Cecilia Ortega Viteri como Presidente y a la señora GLORIA LORENA ORTEGA VITERI, como secretaria de la misma, en calidad de Gerente General, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario
2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

**Primer punto :** La Presidenta dispone a la secretaria la elaboración de la lista de asistentes, una vez elaborada ésta, se constata que hay el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada la Junta General Universal de Accionistas.

**Segundo punto** del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerencia, la Sra. Gerente interviene leyendo el informe indicando que en su gestión se ha dado prioridad al cumplimiento de obligaciones con el SRI, Ministerio de Trabajo, IESS, Ministerio de Minas con el pago de las patentes y regalías, etc. Concerniente a la concesión; también que en este año se ha mantenido en regla todos las obligaciones de la concesión minera y que espera en el 2020 se cumplan con las metas trazadas a favor de la Compañía, además que el accionista

Dennis Magers ha realizado aportes en el transcurso de estos periodos para poder solventar los gastos propios de la compañía y se refleja en las obligaciones, así como también se reversa aporte para futura capitalización que no se logró realizar, concluida su exposición, la Presidenta eleva a moción de votación el informe de labores realizadas por la Gerente; la Presidenta consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, antes de comenzar la votación se indica a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación, se nombra a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban el Informe de Gerencia; y se solicita a la gerencia continúe impulsando mejoras para el desarrollo de la Compañía.

La Presidenta dispone tratar el **Tercer punto** del orden del día que es Conocer y aprobar el informe de Comisario, dando la palabra a la Lcda. Isabel Rambay, la misma que expone que después de revisar la información, registros legales y contables han cumplido con los requisitos que determina los organismos de control y el Código de Comercio; que la compañía ha cumplido con lo establecido en el Art.279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes. Los libros de actas de Juntas de accionistas se llevan y se conservan de acuerdo a las resoluciones respectivas, los títulos se encuentran actualizados sin que se encuentre alguna modificación hasta el cierre de este ejercicio económico, finaliza el informe agradeciendo por la atención brindada. El Presidente eleva a moción de votación el informe de labores realizadas por la Comisaria. El proponente consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, nombrándose a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban el Informe de Comisario del año 2019.

La Presidenta dispone tratar el **Cuarto punto** del orden del día Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, sin antes expresar a los accionistas que fueron debidamente entregados para su conocimiento y revisión los Estados Financieros desde hace más 15 días de anticipación, la Presidenta da la palabra a la Ing. Sully Ortega V., en calidad de Contador General, la misma que expone que al cierre del Ejercicio económico del 2019, encontramos los siguientes movimientos contables:

Activos corriente	17.256.06
Activos No Corrientes	0
Activos Intangible	332.061.95
Pasivos Corrientes	90.695.12
Pasivo No Corriente	256.251.75
Patrimonio	2.371.14
Ingresos	0
Gastos	0

Explica que en el año 2019 no se ha tenido ni utilidad ni perdida por que los gastos están cargados al activo de exploración y explotación. La Presidenta eleva a moción de votación el informe de Estados Financieros realizadas por la Contadora. El proponente consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, nombrándose a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.

No habiendo más que tratar cuando son las 12h50 pm, la presidencia concede un receso de 30 minutos para redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y

se da lectura el contenido de la misma y es aprobada por unanimidad el acta de la Junta General Universal del 12 de junio del 2020. Firmando para constancia, los asistentes a la junta.



**LOBENA ORTEGA VITERI**  
GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA -6.25%  
C.I. No. 0702685215



**SULLY ORTEGA VITERI**  
ACCIONISTA- 42.5%  
C.I. N°070333405-2



**MAGERS DENNIS HERMAN**  
ACCIONISTA- 51.25%  
PASAPORTE N° 505662442



**RUTH CECILIA ORTEGA VITERI**  
PRESIDENTE  
C.I. N°0701405706